



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Santa Bárbara, Ant, Veintitres (23) de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	Cesación de efectos civiles de matrimonio
Demandante	Nancy Johana Ríos Bermúdez
Demandados	Jorge Eliecer Moreno Orrego
Radicado	05 679 31 84 001 2020 00053 00
Providencia	Sustanciación No. 076
Decisión	Incorpora y tiene nueva dirección para efectos de notificación,

Se incorpora al expediente escrito obrante a folio 36 del cuaderno principal, mediante el cual el apoderado de la demandante, informa la nueva dirección del demandado para efectos de la práctica de la diligencia de notificación. Así las cosas, teniendo en cuenta lo manifestado por el referido profesional del derecho, se ordena tener como nueva dirección para los efectos antes enunciados, la CALLE 33 No. 32 A -21 del municipio de La Pintada (Ant).

NOTIFIQUESE

PAULINA RODRÍGUEZ AVENDAÑO
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. **014** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 24 FEBRERO DE 2021. A LAS 8: 00 A.M.**

Secretario